

La Cabrera: Nombrado un juez instructor para iniciar expedientes sancionadores

## GUERRA A LOS DELITOS URBANISTICOS

### Posible demolición de dos obras ilegales

Los temas urbanísticos están en primer plano de la actualidad en el municipio de La Cabrera. En este sentido hay que resaltar que la Corporación municipal está decidida a controlar el desarrollo en este campo. Para ello, y con la ayuda de los técnicos municipales, se van a poner en marcha una serie de mecanismos legales con el fin de corregir todas y cada una de las transgresiones urbanísticas que constituyan actuaciones delictivas

«La Corporación —señala una nota de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de La Cabrera— acordó en sesión el nombramiento de juez instructor para la iniciación de expedientes sancionadores por infracción urbanística, el cual recayó en el presidente de la misma, por ser éste responsa-

ble del área de urbanismo. En este momento —prosigue la nota— se han iniciado cuatro expedientes sancionadores por infracción urbanística, de los que dos están originados por delitos urbanísticos de carácter grave, pudiendo resultar de los mismos incluso la demolición de la obra originante del hecho.»



La Corporación quiere que el crecimiento de La Cabrera sea racional



COLMENAR

■ El pasado martes tuvo lugar la apertura de pliegos del concurso para la adjudicación por tres años de la plaza de toros de Colmenar Viejo. Presentaron sus ofertas los siguientes empresarios taurinos: José Luis Martín Berrocal, José y Victoriano Valencia, Francisco Gil y José Dominguín. El fallo del concurso se anunciará en breve.



■ En este año se realizará la construcción de un centro cultural y recreativo en Navacerrada, con un presupuesto de 32 millones de pesetas. Este será uno de los proyectos que formarán parte del presupuesto extraordinario. La pavimentación de aceras es otra de las futuras realizaciones, con un total de 20 millones de pesetas, además de la pavimentación y servicios de la carretera del Barranco hasta la nacional 605, con ocho millones para su realización

■ Las clases en la Universidad Popular de San Sebastián de los Reyes comenzarán de nuevo el día 2 de febrero. Las clases se interrumpieron, ya que se programan para el plazo de un trimestre, por lo que al terminar éste se deben hacer nuevos contratos al profesorado y realizar un nuevo presupuesto.

■ La Corporación municipal de La Cabrera se ha decidido en los últimos días a controlar el desarrollo urbanístico del municipio. Para ello, y en colaboración con Coplaco y con los técnicos municipales, se pondrán en marcha los mecanismos legales para corregir las transgresiones legales de carácter urbanístico. Hasta el momento se han iniciado cuatro expedientes urbanísticos.

■ El Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares ha presentado en la Delegación Provincial de Deportes el anteproyecto para la construcción de un polideportivo, que quedó aprobado días pasados por unanimidad en la Corporación. Se tiene la confianza que con la ayuda económica por parte de la Diputación Provincial, las obras den comienzo rápidamente.

■ La Corporación de Becerril de la Sierra ha aprobado el proyecto técnico para la construcción de una clínica y la vivienda para un funcionario. El importe total de las obras asciende a 30 millones de pesetas.

# Las ventajas de un Gran Banco.

Viajar por España o el extranjero sabiendo que tiene a su disposición numerosas oficinas y corresponsales en todo el mundo.

Pasar por el Banco los pagos fijos que se le presentan todos los meses.

Comprar lo que desee sin necesidad de llevar dinero, sólo su talonario de cheques o tarjeta de crédito.

Hacer gestiones comerciales y operaciones en el extranjero a través de la División Internacional, dotada de servicios altamente especializados.

Informarse de cualquier gestión relacionada con el banco y asesorarse convenientemente.

Estas y muchas más son las ventajas de un gran Banco.

**Las ventajas del Banco Central.**



**BANCO CENTRAL**



■ Juan J. Gallego y cinco profesores más de Navas del Rey se han dirigido a CISNEROS para matizar algunas de las informaciones aparecidas en el informe sobre la enseñanza en la provincia, que se publicó en el número 51. «En el citado artículo —señalan— aparece que los profesores de Navas del Rey no habían cubierto sus plazas al principio del curso. Y esto no es cierto, pues todos se incorporaron al centro el día 1 de septiembre.»

«Por tal motivo —prosiguen los profesores de Navas del Rey— le ruego rectifique el citado artículo y nos aclare quién les ha dado la información para sacarle de su error. Esperando que así sea y que próximamente veamos rectificado y aclarado dicho artículo en su periódico. Atentamente se despide el claustro de profesores abajo firmantes.»

En torno a la información aludida por los maestros de Navas del Rey, CISNEROS quiere señalar únicamente que los datos provienen de fuentes municipales.

■ Días pasados, la Asociación de Padres de Alumnos de Cenicientos acordó solicitar a la Delegación Provincial permiso para cerrar una parte del patio del colegio con el fin de construir un gimnasio y un salón de actos. Igualmente, la Directiva ha felicitado tanto al alcalde como a la Caja de Ahorros por el gran interés que tienen en las escuelas, ya que por parte de la Caja se han efectuado viajes para los alumnos del colegio completamente gratuitos.



■ En el último pleno celebrado en Pozuelo de Alarcón se aprobó la construcción del comedor del colegio María Inmaculada, para lo cual se ha acordado solicitar un presupuesto a la Diputación Provincial madrileña y otro al Ministerio de Educación para financiar la obra, que se llevará a cabo en el menor plazo posible.

■ En el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio están esperando la terminación del proyecto de la nueva red de aguas. La primera fase está casi finalizada y la segunda dará comienzo cuando concluya la anterior. El presupuesto total ascenderá a 20 millones de pesetas, de los que la Diputación Provincial aportará un 45 por 100. El 10 por 100 estará cubierto por el Ayuntamiento y el otro 45 por 100 restante se financiará con aportaciones especiales de los vecinos.

Villa del Prado: Medida coyuntural contra el desempleo

## LOS PARADOS PLANTAN CHOPOS

El Ayuntamiento de Villa del Prado se mantiene firme en su propósito de exigir a todas las obras que se estén efectuando las correspondientes licencias. Parece ser que esta medida se ha tomado muy en serio y son ya dos las obras que están paralizadas por falta de licencia. Como dato curioso diremos que un permiso de construcción puede costar hasta 15.000 pesetas

Por otra parte hay que reseñar que se ha efectuado una petición a la Diputación madrileña para dotar de material médico a la clínica del pueblo. En el plano laboral diremos que, aparte de ser una fuente de riqueza para el pueblo, los chopos darán trabajo a los parados de esta localidad, ya que se recurrirá a ellos para su plantación. Estos chopos han sido cedidos en su totalidad por la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.

### ALBERGUE PARA ANCIANOS

Referente al tema del albergue de ancianos, nos comunicaban que será construido en su totalidad por la Caja de Ahorros, por lo que las 300.000 pesetas que con este fin se obtuvieron en las pasadas fiestas serán administradas por los

pensionistas para los fines que deseen.

En cuanto al polideportivo, en estos momentos se espera con impaciencia su pronta construcción. Las instalaciones contarán en principio con un campo de fútbol y unas pistas de atletismo. El coste de las obras ascenderá a 14 millones de pesetas, que serán sufragados el 50 por 100 por la Federación Castellana de Atletismo, el 25 por 100 por la Diputación Provincial madrileña y el otro 25 por 100 por el propio Ayuntamiento.

Finalizaremos la información de este municipio con una noticia artística, ya que la iglesia de Santiago Apóstol ha sido declarada monumento histórico-artístico. La notificación de esta resolución llegó al Ayuntamiento la pasada semana.



Los árboles han sido cedidos por la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura

### Agricultura y ganadería para el mañana (y II)

## COOPERATIVAS SALVADORAS

CREO que una de las pocas fórmulas que tenemos para ir mejorando nuestras producciones, sin que, por supuesto, sea una fórmula mágica, ha de ser la del asociacionismo o cooperativismo, a nivel de producción y de comercialización, para conseguir unidades de dimensión suficiente que permitan una aplicación tecnológica y económica mejor en la explotación y una sensible aminación de los costes, así como esa concentración de oferta para lograr una más rentable comercialización (previa, en algunos casos, industrialización agraria de ciertos productos).

Para que estas ideas no parezcan metafísicas o utópicas, quiero mostraros unos ejemplos muy elocuentes: uno agrícola y otro ganadero, y el más difícil, pero posible, el comercial.

Tenemos pueblos en la provincia donde el parque de maquinaria agrícola no está suficientemente utilizado. Con menos tractores más intensa y racionalmente aprovechados tendríamos sustanciales ahorros en los costes de amortizaciones de los mismos, y en otras ocasiones, con menor número y mayor potencia y dedicación permanente, lograríamos ambos objetivos.

Vemos a diario los que andamos por el campo, y por cierto con auténtica pena, cómo esa oveja que transformaba las espigas y paja de las rastrojeras en leche de máxima calidad para quesos y esos corderos lechales, de tanta calidad y «bouquet» que, por ejemplo, en Francia se venden en las volate-

rias, junto al faisán, están desapareciendo porque no hay pastores que quieran ir a cuidarlos, en parte porque es un oficio duro, esclavo y con mala prensa.

Pero pienso que en estos pueblos donde había varios rebaños de 150 ó 200 cabezas y que día y noche tenía que atender el pastor, si se cambiaran las estructuras ganaderas, así como, sobre todo, laborales que permitieran al pastor trabajar una jornada normal, con su descanso semanal correspondiente, pues al crearse una cooperativa habría varios pastores, pudiéndose aplicar ordeno mecánico, técnicas sanitarias y alimentarias más correctas, así como también genéticas (inseminación artificial previo control del celo para ordenar los paraderos, etc.), si creo que pudiera cambiar el signo negativo de la desaparición de la oveja, animal tan hermoso y rentable.

Y por último, el ejemplo de la posible comercialización de nuestros productos, que tenemos, afortunadamente, la capital a muy pocos kilómetros y que es uno de los puntos de mayor demanda alimentaria del país.

Si concentramos nuestros productos agrícolas y ganaderos en cooperativas de comercialización bien tipificadas y presentadas y vendemos directamente al consumidor, habremos conseguido un mayor beneficio y una mayor infiltración en el mercado, logrando tener nuestros puestos de venta o nuestra agencia de distribución, pero si cada uno vendemos por nuestra cuenta, poco o nada conse-

uiremos ni actualmente ni en el futuro.

También, y para terminar, hay industrias ganaderas muy aptas para explotación de tipo familiar de poca inversión de capital y que pueden representar un buen complemento económico para la familia, y que para algunos puede ser el despliegue para explotaciones industriales de más altos vuelos; me refiero a la cría del conejo, del faisán y de la cabra.

Sólo deseo con esta modesta exposición invitar a los hombres del campo a que reflexionen y piensen que nacen grandes posibilidades en el movimiento cooperativo para iniciar la resolución de parte de sus múltiples problemas y quedar a su disposición.

Sixto MARTIN GARCIA  
Diputado provincial

## EL ALAMO TENDRA MAS AGUA

El tema de las asignaciones para los miembros de la Corporación de El Alamo fue debatido en el pleno ordinario del miércoles día 21. Este fue, precisamente, uno de los puntos que junto con un total de 25 configuraron el orden del día

De estos temas destacaremos la aprobación del nuevo horario para los funcionarios del Ayuntamiento —la nueva jornada será de ocho y media de la mañana a tres de la tarde—, el cambio de local en el hogar de los ancianos y un acuerdo sobre la compra de estanterías para las oficinas en el Ayuntamiento.

### FIN DE LA SED

La aprobación de la reforma de la red de abastecimiento de agua y de las obras de captación de agua fueron otros de los puntos que se trataron. Respecto al tema del agua, el secretario del Ayuntamiento nos comentaba, con la natural alegría que merece el tema, que con la entrada en funcionamiento de los dos últimos pozos se consiguen 80 litros de agua al segundo. Por tanto se prevé que el problema de la escasez de agua este verano se vea disminuido.

Continuando con el pleno señalaremos que se pasó a aprobación el pliego de condiciones y el proyecto de las obras de construcción de los vestuarios y gradas del campo de fútbol. Igualmente se aprobó el pliego de condiciones para la adjudicación por concierto directo de las obras del garaje municipal. La contratación directa temporal de tres auxiliares, la aprobación de contribuciones especiales para las obras de pavimentación de calles y del proyecto técnico del nuevo puente del arroyo de las Vegas fueron otros de los puntos que pasaron a votación entre los 25 que formaron el orden del día.

## EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Se interesa la contratación por concierto directo de los siguientes estudios:

1. «Estudio de viabilidad y anteproyectos de las alternativas para solucionar el problema de vertidos de la explotación porcina y municipales de Camarma de Esteruelas.»  
Precio tipo: 1.100.000 pesetas.  
(Decreto de Presidencia de 24 de noviembre de 1980.)

2. «Elaboración de un programa de inversiones urgentes en la zona suroeste.»  
Precio tipo: 4.000.000 de pesetas.  
(Decreto de Presidencia de 12 de diciembre de 1980.)

3. «Campaña parcial de mediciones, muestreos y análisis de vertidos en la provincia.»  
Precio tipo: 2.300.000 pesetas.  
(Decreto de Presidencia de 12 de diciembre de 1980.)

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas están a disposición de los interesados en las oficinas de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid, calle García de Paredes, 65, séptima planta, Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, días laborables, de diez a trece horas. Las ofertas deberán presentarse antes del día 30 de enero de 1981, a las trece horas, en sobre cerrado, conteniendo las ofertas técnica y económica.

Igualmente, y por el presente, se pone en conocimiento de todos los interesados la próxima convocatoria, mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de la contratación, mediante concurso, de la realización del trabajo:

«Diseño básico, estudio de viabilidad y anteproyecto de un sistema integral para recogida, tratamiento y recuperación de los residuos ganaderos del municipio de Guadalix de la Sierra.»  
Precio tipo: 7.000.000 de pesetas.

Dicha convocatoria, en cumplimiento de la legislación vigente, ha sido igualmente realizada mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 20 de diciembre de 1980.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas estarán a disposición de los ofertantes a partir de la fecha de aparición en el «Boletín Oficial del Estado» y en las condiciones que se fijan en éste.»

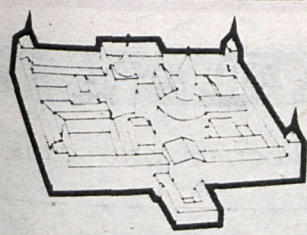
## AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

### Tercera publicación

En el plazo de un mes a partir del día siguiente al en que aparezca esta publicación en el periódico local «Puerta de Madrid» y en la revista CISNEROS, de la Diputación Provincial, se admiten en el negociado de Contratación de este Ayuntamiento proposiciones para tomar parte en el concurso de estudio e ideas para protección de los montes, repoblación forestal, limpieza del río Henares, alamedas, etc., con arreglo a la moción de la Comisión de Sanidad y Medio Ambiente aprobada por la Corporación, y demás documentos que obran en el expediente, y que puede ser examinado en el referido negociado en horas de oficina.

El estudio a que nos referimos importa la cantidad de 982.685 pesetas.

Alcalá de henares, 9 de enero de 1981.— El alcalde.



SAN LORENZO

La mancomunidad de los pueblos de la sierra de Guadarrama, que fue creada en 1975 y que está compuesta por once pueblos: San Lorenzo de El Escorial, Villa de El Escorial, Zarzalejo, Robledo de Chavela, Valdemorillo, Galapagar, Collado Villalba, Alpedrete, Collado Mediano, Los Molinos y Guadarrama, está estudiando la posibilidad de suprimir los vertederos de la sierra de Guadarrama.

La mencionada mancomunidad está planificando hacer un solo vertedero debidamente controlado, tanto higiénico como sanitariamente, para evitar los humos y la contaminación de los arroyos de la zona.

Intervienen en el plan de saneamiento de la zona la Diputación Provincial, la Dirección General del Medio Ambiente del MOPU, el Gobierno Civil y varias empresas públicas y privadas, las cuales están realizando los estudios dentro del plan director provincial del medio ambiente.

Debido al éxito obtenido por la compañía vocacional Real Coliseo, la Asociación de Amigos del Real Coliseo de Carlos III, de San Lorenzo, ha decidido ampliar al próximo fin de semana la representación de «El patio de Monipodio», que fue estrenada en este local a primeros de enero.



Durante los días 1 al 8 de febrero, Valdemorillo celebra sus tradicionales fiestas en honor de Nuestra Señora de las Candelas y San Blas. Aunque los concursos, bailes y fútbol son espectáculos destacados, sobresalen las novilladas, que se celebrarán a partir del día 4. Esa misma jornada saltarán a la plaza Antonio Amores, de Sevilla, y Fernando Galindo, de Cuatro Caminos (Madrid).

Abelardo Granada y Luis Cancela, de Colmenar Viejo, torearán el día 5, y el 6 lo harán Fernando Rivera y José Cubero (Yiyo). El día 7 la corrida tendrá como protagonistas a Andrés Vázquez, Raúl Sánchez y Sánchez Puerto. El último día (8 de febrero) habrá corrida de rejoneo, con los rejoneadores Angel y Rafael Peralta. El próximo día 19 de marzo se celebrará otra corrida, en la que participarán, además de Serafín Payá, los triunfadores de la feria.

Los vecinos deben decidir si se unen o no ambos pueblos, según Fernández Maganto

# EL ESCORIAL - SAN LORENZO: REFERENDUM PARA LA FUSION

Francisco Fernández Maganto, alcalde de San Lorenzo de El Escorial

Este sería el último trámite tras las necesarias conversaciones preliminares a otros niveles

Maximino Heras Cotillo, alcalde de la Villa de El Escorial

## «LAS DIFICULTADES SON DE CARACTER PSIQUICO»

1 No queremos plantear la fusión en términos de necesidad. Nosotros queremos la fusión porque resulta muy conveniente y ventajosa para ambas partes. Estoy convencido de ello y la opinión pública que yo pulso es unánime al respecto.

Desde fuera de las partes interesadas si he podido apreciar un planteamiento del problema en términos de necesidad; algo así como si lo de nuestra fusión fuese un casamiento de penalty y obligatorio. Aquí nadie se va a casar de penalty y por la fuerza, y, desde luego, nadie nos va a casar desde arriba por real decreto. Lo que hagamos será voluntariamente y de común acuerdo.

2 Ya le he venido a decir antes que se trata de razones de mutua conveniencia. Sencillo, nos hemos puesto a echar la cuenta de las ventajas e inconvenientes, y el saldo es muy positivo en favor de la fusión. Si todos salimos ganando con la fusión, no veo razones para no intentarla seriamente.

Los socialistas tenemos una razón adicional, y es que caímos en la cuenta de la conveniencia de la fusión antes de acceder al gobierno municipal y la incluimos en nuestro programa electoral. Ahora intentamos cumplir ese programa electoral en la medida de nuestros posibles.

3 Voy a ordenar las ventajas de la fusión en tres bloques.

El primer bloque se refiere a los ingresos municipales. Un importante renglón de los ingresos municipales está constituido por participaciones que los ayuntamientos reciben de la Hacienda estatal, que se pagan por el sencillo procedimiento de multiplicar el número de habitantes de un municipio por un cuota por habitante. Pues bien, curiosamente, mientras siga vigente el sistema actual, la cuota por habitante es proporcionalmente mayor si la población es mayor. Dicho de otro modo, si nos fusionamos recibiremos bastante más que la suma de lo que percibe ahora cada ayuntamiento por separado.

El segundo bloque se refiere a los gastos. Fusionados podremos hacer una política de gasto más racional, con mayores economías, porque podremos dar los mismos servicios con menor coste al evitar duplicidades en medios y en personal.

En el tercer bloque me refie-



La fusión entre los municipios de San Lorenzo de El Escorial y la villa de El Escorial podría ser decidida a través de una votación popular de los propios vecinos si prospera la iniciativa en este sentido del alcalde del primero de los pueblos, Francisco Fernández Maganto. De esta forma, a través de la decisión vecinal, finalizaría la división de opiniones suscitada durante los últimos días en torno a si se fusionan o no ambos municipios. Francisco Fernández Maganto, alcalde socialista de San Lorenzo, y Maximino Heras, primera autoridad de El Escorial, independiente, han expuesto a CISNEROS sus posturas en torno a un tema que afecta directa o indirectamente a más de 13.000 vecinos. Estas son las preguntas a las que nos han respondido:

- 1 ¿Cree realmente necesaria esta unión?
  - 2 ¿Cuáles son las razones principales?
  - 3 ¿Qué ventajas reportaría?
  - 4 ¿Cuáles serían los inconvenientes y en qué forma podrían soslayarse?
  - 5 Medidas a tomar para una adecuada integración.
- ¿Cuáles son los fines a conseguir a corto y largo plazo?

ro al urbanismo en un sentido amplio. Si por la fusión conseguimos un solo término municipal, los usos del suelo y la ubicación de los equipamientos colectivos serán más racionales y más adecuados a las reales necesidades.

4 Los socialistas estamos tan entusiasmados con la idea que nos es difícil caer en la cuenta de los inconvenientes. Sinceramente, no veo más que uno, y no es de orden físico o económico, sino psíquico. Ya sabe usted lo que pasa en los pueblos que están muy próximos: existen rivalidades irracionales y endogámicas. Pero este inconveniente se supera por el propio hecho de la fusión.

Aprovecho para decir que en nuestro planteamiento no existe un ayuntamiento fusionante y otro fusionado, un ayuntamiento devorante y otro devorado. Queremos la

fusión, no la anexión. Que quede bien claro.

5 Las medidas que se van a tomar son las legales. La fusión de municipios está meticulosamente regulada en la ley de Régimen Local y nosotros nos vamos a someter a ella en todos sus puntos. Sobre el papel, la ley es muy clara y muy respetuosa con la voluntad vecinal, que se expresará a través de un referéndum, que nosotros no vamos a desviar lo más mínimo. Otra cosa distinta es qué hará el futuro ayuntamiento único que resulte de la fusión para lograr una integración efectiva. Pero eso ya no me corresponde a mí decirlo.

INFORMAN: Charo GALLEGO, Juan LOSADA, Francisco HERRERA, Nacho VARGAS y Pedro J. CACERES.

COORDINA: Jesús GARCIA.

## AYUNTAMIENTO DE NAVACERRADA

Conforme a las condiciones determinadas en los anuncios publicados en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado correspondientes a los días 3 y 12 del actual, respectivamente, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta de las obras de construcción de clínica de urgencia y vivienda para médico, por importe de 9.699.413 pesetas, el día 5 de febrero próximo a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán a las 14 horas, como hora final, y desde las nueve del día anterior a la subasta en esta Secretaría. Navacerrada, 14 de enero de 1981. — El alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE NAVACERRADA

Conforme a las condiciones determinadas en los anuncios publicados en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado correspondientes a los días 3 y 12 del actual, respectivamente, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta de las obras de captación y conducción de agua desde la zona del Gargantón, por importe de 7.497.000 pesetas, el día 5 de febrero próximo a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán a las 14 horas, como hora final, y desde las nueve del día anterior a la subasta en esta Secretaría. Navacerrada, 14 de enero de 1981. — El alcalde.

## MANCOMUNIDAD PARA ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE NAVAS DEL REY, COLMENAR DEL ARROYO Y CHAPINERIA

Contratación directa obras ampliación, tratamiento y mejora de las aguas blancas de esta Mancomunidad.

Tipo de licitación 15.997.139 pesetas.

Plazo de ejecución: seis meses.

Fianza provisional: 1 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 2 por 100 del tipo de licitación.

El modelo de proposición y documentos a aportar en las plicas se encuentran en la Secretaría de esta Mancomunidad, insertos en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: hasta las 13 horas del día 9 de febrero de 1981, en la Secretaría de esta Mancomunidad (Ayuntamiento de Navas del Rey).

Apertura de plicas: el día 10 de febrero de 1981, a las 13 horas, en acto público.

Si por falta de licitadores fuera declarada desierta la adjudicación, se celebrará por segunda vez a los diez días en que corresponda la primera, admitiéndose proposiciones durante los diez días hábiles siguientes a aquél en que termine el plazo de admisión para la primera.

Navas del Rey, a 26 de diciembre de 1980. — El presidente, José Barroso Hernández.

(G. C.—56)

(0—39.677)